



Francia rechaza sanciones de EEUU impuesta a magistrados de la Corte Penal Internacional

Description

(París) El gobierno francés expresó hoy consternación por las sanciones anunciadas por Estados Unidos contra cuatro magistrados de la Corte Penal Internacional (CPI), uno de ellos francés.

En una declaración, la Cancillería llamó a Washington a retirar todas sus medidas punitivas basadas en el Decreto Presidencial del pasado 6 de febrero, que ataca al tribunal de justicia internacional regido por el Estatuto de Roma.

De acuerdo con París, las sanciones constituyen un atentado contra la CPI y sus 125 Estados partes, además de transgredir el principio de la independencia de la justicia.

Más temprano, el secretario de Estado Marco Rubio divulgó la decisión estadounidense, dirigida a afectar a los fiscales Kimberly Prost (Canadá), Nicolas Guillou (Francia), Nazhat Shameem Khan (Fiji) y Mame Mandiaye Niang (Senegal).

Rubio argumentó que esas autoridades participaron directamente en los esfuerzos de la CPI para investigar, detener o procesar a ciudadanos de Estados Unidos e Israel, sin el consentimiento de estas naciones, las cuales no son miembros de la Corte.

Los magistrados son parte de pesquisas por crímenes cometidos en la Franja de Gaza y Afganistán.

Al menos otras cuatro autoridades de la CPI han sido sancionadas por Washington en lo que va de mandato del presidente Donald Trump.

Francia manifestó solidaridad con los sancionados y reafirmó su apoyo a la CPI, a la que consideró esencial en la lucha contra la impunidad y cuya independencia e imparcialidad alegó.

Seguiremos movilizados junto a nuestros socios europeos y otros Estados partes del Estatuto de Roma para que la Corte haga justicia para las víctimas de los crímenes más graves, subrayó.

El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2025